

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.448

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
A mería, un mes. 150 pesetas.
Provincias, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA

Viernes 10 de Mayo de 1912

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Rayos Católicos, 29 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de posita línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapores correos franceses DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido, directo el 12 de cada mes, por el puerto de Almería, para transporte de pasajeros con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)** con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Plata, Paraná, Salta y Valdivia

FORMOSA

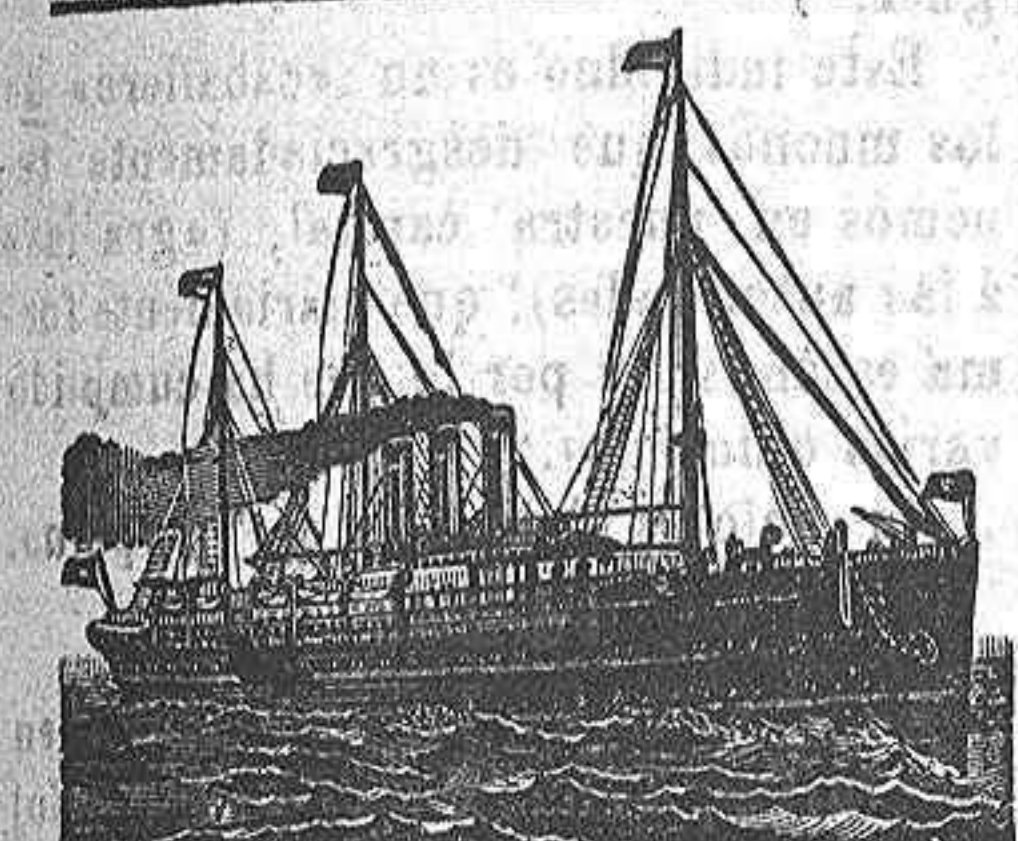
Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1912 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería



LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para **AMERICA DEL SUR.**

EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

SAYOIA

Saldrá fijamente de Almería para Montevideo y BUENOS AIRES con breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua el 14 de Mayo de 1912. Admitirá carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario, **ALFREDO RODRIGUEZ.**

Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y AL ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía **AUSTRO AMERICANA**

"ATLANTA"

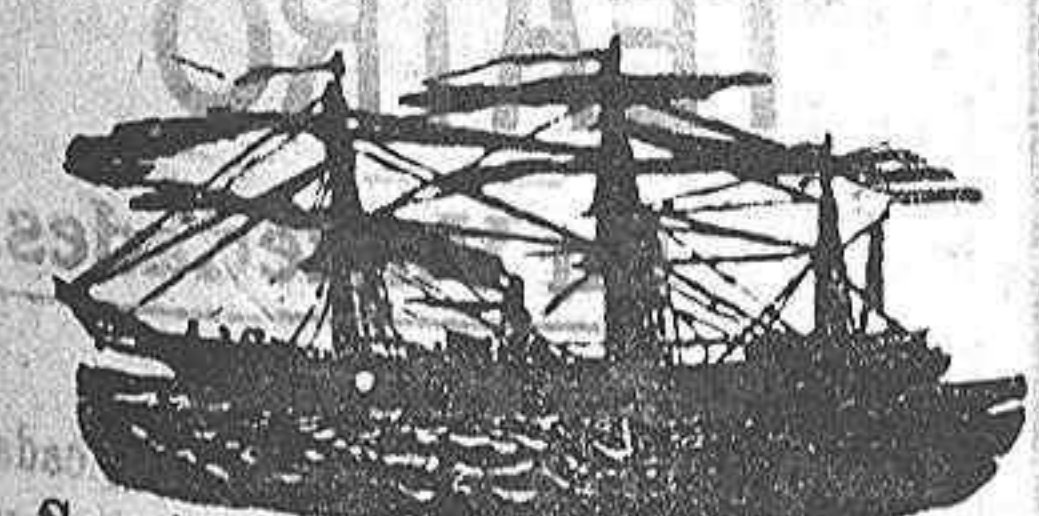
Saldrá del puerto de Almería el día 22 de Mayo de 1912, para **BUENOS AIRES**, con escalas en Tenerife (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida à la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.



Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Junio por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á **SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (América del Sur)**, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PARANÁ

Saldrá de Almería el 2 de Junio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable

Para los de tercera clase comida á la Española.

Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Mayo ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes sus consignatarios Hijo de Ricardo Gimenez S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 75, Almería.

Puntales para parrales Azufre sublimado

Orozco y C.ª, S. en C. Príncipe, 34.

La única máquina QUE TIENE EL TECLADO COMPLETO y la escritura enteramente visible ES LA NUEVA

"Smith Premier" que representa **HERRERA** ¡todo el mundo la admira!

EXPOSICION

Cumpliendo un acuerdo.

He aquí la Exposición que ha dirigido al ministro de Fomento, el Círculo Mercantil de esta capital, en cumplimiento del acuerdo tomado en la importante asamblea celebrada la noche del lunes último:

«EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.—MADRID.

El Círculo Mercantil é Industrial de Almería, y en su nombre y representación los que suscriben, cumpliendo en primer término acuerdo unánime de su Junta Directiva, y posteriormente, mandado de la Asamblea convocada por esta sociedad, para tomar acuerdos relacionados con las deficiencias del material móvil que posee la Línea de los Ferrocarriles del Sur de España, en cumplimiento de la Ley de su concesión, faetas en el servicio que en derecho debe prestar y que de hecho no presta, perjuicios que sufre el tráfico y el comercio de toda esta región con motivo de esas deficiencias, y demás asuntos y materias, de que serán objetos á tratar en el meeting provincial, acordado por el referido Ayuntamiento, cual es, la de tramitarle copia de las peticiones formuladas, sobre los que se han considerado asuntos de más urgente resolución, y que á la letra son las siguientes:

PRIMERA: Que se cumpla por parte de la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, el artículo del pliego de condiciones para su concesión, en lo que respecta al material móvil que debe tener para la explotación de la línea; y que si en un plazo breve no adquiriese todo el que viene obligada á tener, se declare caducada la concesión y el Estado se incaute de la línea.

SEGUNDA: Que se dicte una disposición de carácter general, unificando todas las tarifas especiales de las diversas Compañías Ferroviarias.

TERCERA: Que se restablezca el Tren Mixto número 5 que ha sido suprimido desde primero del actual y aparece en el vigente cuadro de marcha con el carácter de Mixto Discrecional.

CUARTA: Que por la Dirección General de Obras Públicas se apruebe el proyecto de Vía Marítima, presentado por la Junta de Obras de este puerto.

Las causas que han determinado, el que esta sociedad primero, y seguidamente todas las fuerzas vivas del país se interesen apasionadamente en estos asuntos, son bien sencillas, de un lado el incumplimiento de la Ley por parte de la Compañía, y de otro, los irreparables perjuicios que se originan á esta región por las faltas de material móvil, abusos y desconsideraciones de la misma, que ha conseguido malquistarse con todos los elementos que aquí representan vida y progreso.

Como demostración de las anteriores afirmaciones, haremos constar en este recurso el material móvil que debe tener la Compañía y el que actualmente tiene, refiriéndonos á documentos oficia-

les; los servicios que debe realizar, y que no realiza, haciendo solamente mención de los más importantes en obsequio á la brevedad; pero suplicando á vuestra excelencia con mucho encarecimiento, que las denuncias que pasamos á formular, sean tramitadas á la Cua división de Ferrocarriles, para las oportunas comprobaciones, y cumplido que sea este trámite, se provea en justicia.

Ha llegado el momento, Excmo. Señor, en que se haga justicia á este país, negarse, ó tan siquiera empezar para ello términos dilatorios, sería tanto como sumir en la desesperación y declarar irredento; nosotros no pedimos gracia, pedimos justicia, lo cual es muy distinto, y tenemos la confianza, más que eso, la seguridad de que V. E. nos la hará muy cumplida.

El siguiente estado reseña el material móvil que debe tener la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, según el artículo 12 de la Ley de su concesión, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 7 de Abril de 1889, y el que actualmente posee, según se desprende de la nota oficial que publica el Anuario de Ferrocarriles para este año.

MATERIAL.

Detalle.	Tiene	Debe tener	Falta
Locomotoras mixtas	32	30	0
Idem Mercancías	00	45	45
Coches de primera	11	53	44
Idem de segunda	18	100	90
Idem de tercera	25	125	100
Idem mixtos de primera y segunda	7	155	148
Idem id. segunda y tercera	00	45	45
Furgones sin freno	8	45	37
Vagones cerrados	78	200	122
Idem con bordes altos	00	350	350
Plataformas	233	350	57
Vagones con freno cerrados	00	200	200
Totales	464	1700	1236

El estado de las locomotoras que tiene esta compañía es deficiente, y por su reducido número no se puede dar cumplimiento al artículo 47 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Policía de Ferrocarriles que dice así: «El número de carruajes de viajeros de cada tren, será el que corresponda á la marcha reglamentaria del mismo; se formarán sin embargo los trenes necesarios para que puedan marchar cuantos viajeros se presenten.

Con motivo de las deficiencias señaladas, en los coches que forman un tren, se hace el mayor número de viajeros que el que está mandado, dando lugar por este exceso de peso, á restar la velocidad que debe llevar el convoy, y como consecuencia los retrasos, que diariamente experimentan. También producen estos retrasos el enganche mayor número de coches, de los que debe arrastrar una locomotora, al protestar el público de tener que ir apilados dentro de los que verdaderamente deben formarlos, resultando siempre una sobrecarga ó exceso de peso, origen como decimos de los retrasos.

La total carencia de locomotoras para mercancías, es motivo de que están sufriendo retraso, con grave daño para los intereses de este comercio, quedando sin cumplimiento por tal motivo, el precepto contenido en el artículo 149 del Reglamento antes citado.

Las funestas consecuencias que se derivan de la falta de material móvil que refleja el estado que dejamos copiado, son tan largas para enumerarlas en detalle, que preferimos dejarlas á la consideración de las Autoridades superiores del ramo, que han de entender en este asunto, á cuya competencia é ilustración dejamos encomendadas las necesidades de una región, huérfana de todo amparo. Uno de los mayores perjuicios que pudiéramos apuntar, es el que la Compañía, en vez de buscar tráfico para la Línea, rehuye aceptar el que se le presenta, para no ponerse á

cada momento en evidencia, faltando por tal motivo descaradamente á lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley sobre Policía de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1879 y al 43 del Reglamento para la ejecución de la misma.

Son tan enormes los cargos que se deducen para la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, de las faltas, no solo del material móvil que le señala la Ley de su concesión, si no de la conservación del poco que posee, y de la totalidad de la Línea, para cuya atención no dedica los necesarios Presupuestos de conservación, con grave riesgo para la existencia de los viajeros que de una manera definitiva, y teniendo por bastantes, y aun por sobrados, los motivos para que el Estado se incaute de esa Línea, que así lo pedimos, ateniéndonos al cumplimiento estricto del artículo 20 del Reglamento citado de anterior que dice así: «Cuando á juicio del Ministerio de Fomento fuesen insuficientes para conseguir la seguridad de la explotación los medios empleados por la empresa, adoptará por sí mismo, después de oír, las medidas que juzgue convenientes y el interés público reclama en cada caso».

Queda, pues, absolutamente demostrado, que sin necesidad de nuevas medidas legislativas, y ateniéndonos al fiel cumplimiento de las que rigen en la materia, residen en ese Ministerio de su digno cargo facultades para disponer que el Estado se incaute de la Línea, como solicitamos en la primera de las conclusiones, y si así no ocurre, no será ciertamente por falta de motivos.

Como argumento supremo, y sobre el que no pueden admitirse dudas, acerca de la justicia de nuestra petición y de la urgente necesidad de resolver sobre ella, citaremos el hecho, de que por la superioridad y por seguro y autorizado conducto, se tienen informaciones completas de las deficiencias que denunciarnos, mejor y más detalladamente puntualizadas; pues en el año de 1910, por mandato de ese mismo Ministerio, se giró por el ingeniero señor Gadea, una visita de inspección á la línea del Ferrocarril de Linares á Almería, y en la memoria elevada á V. E. por dicho señor ingeniero, se detallan minuciosamente, no sólo las deficiencias que dejamos expuestas, sino otras muchas, á la vez que se proponían las medidas adecuadas, para corregirlas y evitarlas.

En cuanto á las peticiones contenidas en las conclusiones, segunda, tercera y cuarta, nada hemos de argumentar, pues su sola enunciación las deja eficazmente recomendadas.

Por lo expuesto, SUPPLICAMOS á V. E. que teniendo este escrito por presentado y al Círculo Mercantil é Industrial y á la ciudad de Almería, en cuya legítima representación instamos, por virtud de mandato que á esta sociedad fué conferido en la Asamblea de que dejamos hecha referencia en la primera parte de este escrito, por personada en este recurso de queja contra la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, se sirva resolver previos los trámites é informaciones legales que considere necesarios, en la forma que dejamos solicitada en las conclusiones de la Asamblea, pues con ello administrará justicia que todos esperamos de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Almería 9 de Mayo de 1912.—Excmo. Señor.—Por la Junta Directiva, El presidente, JOSÉ SÁNCHEZ ENTRENA.—El secretario, UBALDO ABAD TERRIZA.

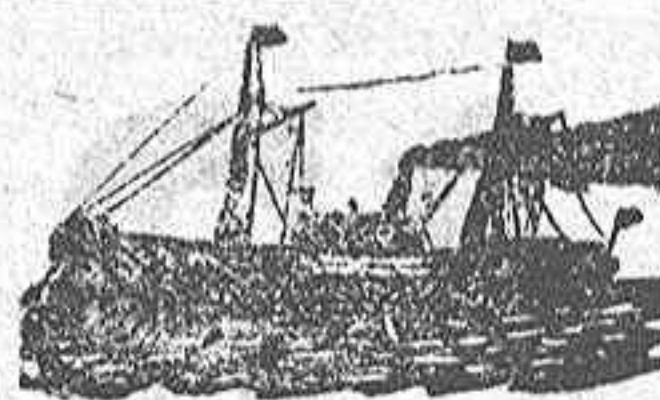
DESDE TABERNAS.

Imagen nueva.

Tal es la que ha poco han traído las Hijas de María de esta localidad, que es toda una escultura por su figura, talle y pintura; dando una nota muy grande del artista que la ha esculpido, tanto, que se identifica muy mucho con la Purísima del Real Convento de las Puras, que es lo más que se puede decir (a mi entender), hablando de estas imágenes.

Fue bendecida dicha imagen el día 1.º de los corrientes por el señor cura de esta parroquia, delegado para tal, cuyo acto, de suyo fué solemne y emocionante como requiere el caso.

Después de la bendición que se hizo en la ermita de nuestra excelsa patrona Virgen de las Angustias, formóse la procesión de dicha imagen, presidida por todas las autoridades y asistiendo representaciones del Patronato y Circu-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 13 de Mayo de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se exhibieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4, Almería

Por la patria chileca.

AL MITIN

Ya se ha publicado por el Circulo Mercantil, la convocatoria para el mitin acordado celebrar, en defensa de los intereses de Almería.

En dicha convocatoria se publican, además de lo siguiente, las bases aprobadas en la Asamblea del lunes último, y que insertamos en la primera plana de este número.

Hé aquí la citación al mitin, suprimidas las bases ya citadas:

En la Asamblea celebrada la noche del 6 del actual en los salones del Circulo Mercantil, convocada por su Junta Directiva, pudimos apreciar dos hechos: la unanimidad de criterio al hacer el señalamiento de las causas generadoras de los males que padecemos, y la unidad para la acción al tratar de poner en práctica los medios conducentes a su posible remedio.

Como quiera, que en referida Asamblea, ni las conclusiones, pueden considerarse como acto definitivo, desde el momento en que se acordó la celebración de un mitin; sin perjuicio de transmitir a los poderes públicos las peticiones formuladas, y en dicho acto habremos tan claro y tan fuerte, que será preciso que por esta vez se nos atienda en justicia.

A la Junta Directiva del Circulo Mercantil, fué confiado por la Asamblea el carácter de Comisión organizadora. Honor es este que la Junta acepta agraciada y procurará cumplir a todo trabajo y a todo riesgo, para lo que os invita al grandioso mitin que se celebrará en el teatro de Variedades de esta ciudad el jueves 15 del corriente, a las tres de la tarde.

En buenas prácticas y sana doctrina democrática, el pueblo es la fuente y origen de donde dimana todo poder y soberanía; por lo tanto, a ese verdadero soberano dirigimos nuestro primer ruego, a él hacemos nuestro primer llamamiento y nuestra principal invitación.

También invitamos a todas las corporaciones y sociedades que ostenten representación oficial ó de clase social determinada, a todos en fin los que tengan intereses que defender y les decimos: señalados quedan los males que nos afligen, sus causas principales y medios para evitarlos. Para salir de esta situación tristísima, es preciso luchar con la energía y constancia que las circunstancias determinen, y os llamamos para dar comienzo a la lucha.

¿Habrá alguno que haga deserción de su deber, en el puesto que se le señale? No lo creemos, al contrario, estamos seguros de que todos han de querer luchar en la vanguardia.

Al mitin, pues, y hagamos ver a la Compañía del Sur de España, de lo que es capaz un pueblo cuyos intereses se perjudican y cuyo derecho se escarnea. Almería, 9 de Mayo, día 1912.

Por la Junta Directiva del Circulo Mercantil.—El presidente, JOSÉ SÁNCHEZ TERRENA.—El secretario, UBALDO ABAD TERRIZA.

GACETILLAS

En la cuarta plana

insertamos: Tribunales, Movimiento marítimo, Boletín Oficial, Sección religiosa, Notas útiles, Nuestro cima, Juzgado Municipal y Anuncios interesantes.

Sindicato de Riegos

Ha sido convocado el Sindicato de Riegos de esta capital, para el día 26 de los corrientes, con objeto de elegir un síndico, cargo que se halla vacante por fallecimiento de don Juan Selés y Castro.

Expropiación de terrenos.

La alcaldía de Nijar ha remitido al Gobierno civil, la relación de propietarios de terrenos que hay necesidad de expropiar para la ejecución de las obras del trozo 4.º de la carretera de Almería a la Cuesta de los Cristinos por Nijar.

El Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es anti-éptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

Multa por escándalo.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 25 pesetas al dueño del restaurant «Victoria» por el escándalo que en dicho establecimiento ocurrió anteanoche.

Además se le apercibe, para tomar otras medidas si se repitiera el caso.

EL FERINOL, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarrros agudos y crónicos.

Escandaloso reincluido.

Anteanoche fué detenido por la Guardia municipal, un individuo llamado Manuel del Aguila Morales (a) Mirado, que estaba formando escándalo y blasfemando en completo estado de embriaguez.

Este individuo es un «caballero» de los muchos que desgraciadamente tenemos en nuestra capital, («gracias» a las autoridades), que diariamente forma escándalo y por lo que ha cumplido varias quinientas.

Su fincio es el de... v go porpétuo.

Pérdida.

En las calles de la población ó en las afueras, se ha extraviado un reloj de oro marcado E. G. en una de las tapas.

Si quien lo haya encontrado quiere entregarlo en el Bulevar del Principio número 56, se le gratificará.

Immigrantes.

Ayer mañana llegaron a este puerto procedentes de Buenos Aires, a bordo del transatlántico italiano «Argentina», noventa y siete inmigrantes.

Cuántas obras enumeran las aguas del valle de Vichy, aseguran ser las mejores para consumir a domicilio las que emergen frias en el manantial como las de las fuentes «Saint Louis», St. Yorre cerca Vichy, que el mundo médico prefiere para curar con seguridad el Estómago, Hígado y Riñones.

Administrador.

Ha sido nombrado Administrador de Correos de Granada, don Luis Giménez Verdej, que ocupó el mismo cargo en nuestra capital.

EL FERINOL, evita en la tos ferina la hinchazón de la cara

Café Sulzo.

Anisette superior. Marie Brizard y Roger. Bordeaux. Precio fijo. Teléfono 79.

Rara será la casa que en España no tenga en sus tocadores un frasco del incomparable LICOR DEL POLO. Esta es su mejor y más soberana sanción.

TEATRO

En Variedades.

«La flor de la vida»

Los Quintero han logrado en cada obra un triunfo, porque nos deleitan y nos hacen reír.

Son realistas, menos profundos que Beaupré, pero tienen vis cómica, gracia, donaire, y casi todas sus producciones dejan en nuestro ánimo una sensación muy agradable.

En su obra estrenada anoche en Variedades, se apartan de este camino y quieren llevarnos de la emoción ligera a otra más intensa.

¿Lo logran? Sí, indudablemente, porque ellos no pueden estar desacertados por completo, pero si todas sus comedias fueran dramáticas, la fama de los Quintero no sería tan robusta, como el género satirético les ha proporcionado.

Cada cual nace en este mundo para su cosa, y ellos donde logran los grandes éxitos, es precisamente en las obras de chistes oportunos e ingeniosos.

NOTICIAS MINERAS

Don Pedro Fornis Valdeparas, presentó ayer en el Gobierno civil cartas de pagos para responder a las operaciones facultativas de los registros mineros titulados «La Aragonesa», «La Pilarica» y «La Zaragozana», del término de Seron.

También don Francisco Clemente Baeza presentó papel de pagos al Estado para que se le expida el título de propiedad de la mina «El Gabilan», de los términos de Bayarque y Seron.

Don Luis Ronco Barragan, renunció, ayer los registros titulados «La Reina Mora», «La Alegría del Batallón», «La Gente seria», «La Alegre Trompetería», «La Marcha de Cádiz», «La Rabalera», «La Viejeita», «La Gaita Blanca», «La Corte de Faradón», «El Guitarrico», «Por Peteneras» y «La Orquesta», de los términos de Oula, Gérgal y Oinla de Castro.

EN LUBRIN

Niña ahogada.—Una mala madre que abandona a su hijo.

En el p'bu'o de Lubrin han ocurrido los siguientes sucesos:

Una niña de 29 meses de edad, llamada Juana Bantista Cano, hija del labrador del cortij denominado de «Don Al-jandro», se encontraba jugando al lado de una bal a, en donde tuvo la desgracia de caer, pareciendo el augurito ahogada.

Cuando los padres advirtieron la falta de la niña, acudieron a la balsa, encontrando a aquella ya cadáver.

Distante unos dos kilómetros de la barrida conocida por Rembla Onda, del término de Lubrin, fué encontrado anteayer un niño recién nacido.

Avistado el Juzgado y la Guardia civil, se personaron en dicho sitio, comenzando a instruir las primeras diligencias.

El Juez ordenó que la Guardia civil hiciera gestiones para averiguar quien era el autor ó autora de ese inhumano abandono.

A las cinco horas de indagaciones, pudo la Guardia civil averiguar que el niño había sido dejado en aquel sitio por la vecina Ana Ramos Pérez, de 26 años de edad, soltera.

Esta negó al principio el hecho, pero reconoció a después por un médico, ya no tuvo más remedio que confesar, declarando que por la madrugada sintió los síntomas del parto y se dirigió al referido barranco en donde dió a luz, dejando abandonado al hijo de sus entrañas.

Para que no repita por ahora tal hecho, la «individua» fué encarcelada. La angelical criatura falleció a las pocas horas de ser recogida.

¡Buenas madres aparecen por algunos sitios!

Comisión provincial.

Ayer mañana celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Cassinello y con la asistencia de los señores Belver, Beltrán y Requena.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

—Consignar la cantidad de 250 pesetas para la adquisición de camas y otros objetos necesarios en el Manicomio.

—Revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Gérgal, por el que se suspendió en su cargo al médico titular de dicho pueblo don Mignel Vigar, al cual se ha oído en el expediente que se le instruye en virtud de denuncia de don Mariano Egea.

—Denegar la demarcación solicitada por don Caralampio Martínez, en la mina «San Julián», término de Enix.

—Nombrar enfermero del hospital a Luis Ruiz García, en la vacante que deja Antonio Moys, que dimite de dicho cargo, cuya dimisión es admitida intrínsecamente hasta que se cumplan ciertos requisitos legales.

—Declarar anuladas las elecciones últimas de concejales, verificadas en Huécal de Almería.

(El señor Belver formula voto particular.)

Terminada la orden del día, dicho vocal señor Belver usa de la palabra para hacer algunas observaciones sobre el acuerdo relacionado con la concesión de cantidad al Manicomio, manifestando que los pedidos que se hagan deben ser visados por el Director de los establecimientos benéficos, y que por el que desempeña el cargo de Visitador, se informe mensualmente, según deber suyo, de la marcha administrativa de los mismos, y se pase una nota en forma, pues de lo contrario entienda que dicho cargo de Visitador debe suspenderse, si no da, al menos, señales de vida.

A propuesta del señor Vicepresidente acordóse dirigir una comunicación al Visitador para que informe sobre el estado de referidos establecimientos, y

que ellos por su parte girarán visitas de inspección en la forma que se convenga entre los señores vocales.

También el señor Belver pidió se ordenara la confección, para los porteros de la Diputación y Hospital, de los uniformes de verano que ya se hacen precisos.

El señor Requena pidió que se adquiriera un lavabo con destino a las oficinas de la Comisión Mixta.

El señor Beltrán solicitó que por la Secretaría se facilitara a la Comisión provincial una lista ó plantilla completa del personal todo, que preste sus servicios en la Diputación, a fin de preguntar por el cumplimiento de los deberes de los mismos, y tenerlos presentes en caso de necesitarse a alguno.

Por último, el señor Vicepresidente pidió a los señores Vocales licencia de quince días, para marchar a Marmolejo, con objeto de tomar aquellas aguas. Y se levantó la sesión.

Tres Reumáticos RECOBRAN LA SALUD.

TESTIMONIO ASOMBROSO. «Eramos tres reumáticos que decidimos tomar el mismo remedio que fué el URICURE, siendo el resultado idéntico en los tres, ó sea, la

curación completa estando ahora tan fuertes como antes de enfermar.»—José Menéndez Valdés—YLLAS (Oviedo) 17 Abril 1911.

Por qué sufrir pues con dolores de Reuma, Gota, Ciática ó Lumbago? Tomad

Uricure

para recobrar la salud.

El que sufre estos males es porque tiene la sangre envenenada con exceso de ácido úrico. El URICURE, disuelve este exceso devolviendo así la salud perdida.

Precio 4 Pesetas la botella. 8

Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado a Carlos Marés, calle Valencia 333-Barcelona y recibiréis una muestra URICURE.

La voz de los pueblos.

Hé aquí la instancia elevada por la Liga Patriótica de Vera al excelentísimo señor ministro de Fomento:

«La Liga y Ayuntamientos que suscriben y que ostentan la más genuina y legítima representación particular y oficial, de todas las clases sociales de los pueblos del distrito de Vera, en la provincia de Almería, ante V. E. respetuosamente exponen:

Que haciéndose ya de todo punto imposible la vida en este país, porque la pertinaz sequía que sufre desde hace muchos años, tiene en absoluto paralizadas las faenas del campo y sin trabajo, sufriendo los horrores del hambre, a la multitud de obreros que no han podido emigrar por falta de recursos, el deber de humanidad que los poderes públicos acuden a remediar tan triste situación.

Entre las obras públicas que el Gobierno pudiera y debiera acordar se realizaran inmediatamente en esta comarca y que darían ocupación a muchos braceros, se encuentran excelentísimo señor:

La carretera de Garrucha a los Gallardos, incluida en el plan general de obras del año actual y pendiente solo su estudio de pequeños detalles en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

El camino vecinal de Garrucha a Carboneras por Mojácar, cuyos estudios están terminados y señalados en presupuesto las cantidades necesarias para su construcción; y

La reparación de la carretera de Vera a Garrucha, cuya consignación consta también en los presupuestos vigentes.

Modesta, señor, como las ambiciones del pobre, es nuestra petición. Para remediar por completo nuestros infortunios, serian necesarias otra multitud de obras con que el país sueña, pero la situación es tan crítica y tan urgente y necesario el remedio, que demandamos solo aquello que de momento es dado ejecutar y puede remediarse ó acallar en parte el hambre que sufre.

La situación exacta de toda esta región y de la provincia en general, es la siguiente: Se marcharon al extranjero cuantos hombres y familias contaron, con los medios necesarios para verificarlo y los que hasta hoy no lo hicieron fué porque no encontraron recursos pecuniarios para ellos y esos son los que sufriendamente mueren de inanición.

Por ello, excelentísimo señor, suplicamos a V. E., que, acogiendo con paternal cariño éstos nuestros lamentos de angustia y la súplica respetuosa que el partido judicial de Vera eleva ante la respetable autoridad de V. E. en alas de la justicia que le asiste y de los sentimientos de humanidad que merece su le dispensen.

Primer Orden que por la Jefatura de Obras públicas de la provincia—

los Amigos, la banda de música con su director, los mayordomos de todas las hermandades, el pueblo en masa y una fila interminable de jóvenes, a cual de todas más bellas, luciendo sus mejores galas y ostentando con valentía a damas españolas el símbolo de Hijas de Maria y como porta-estandarte de la fé que anida en sus corazones, las luces puestas en sus manos.

Nuestra nueva Parisiama, fué llevada a hombros por lo mejor de esta sociedad en su bello sexo, sin distinción de clases, recorrieron las dos estaciones, siendo para todos un día de júbilo y de alegría, pero muy especialmente para esta asociación, que tan alto ha puesto el nombre de su Inmaculada Madre.

El día 1.º de Mayo para todos los hijos de este pueblo ha sido un día grande, porque fué la confesión más pública del misterio de la Concepción.

Gracias al celo y dirección de nuestro señor cura, a las autoridades, comisiones que con su asistencia dieron realce y solemnidad a dicha procesión; gracias a la Junta Directiva y asociadas de las Hijas de Maria, que con sus sacrificios y generosidad han contribuido a que este día sea memorable en los anales de nuestra historia, y gracias muy especiales a las personas devotas que por una serie de años se han sacrificado, pues a ellas muy principalmente se debe el que tengamos Parisiama, y por último, gracias a los que con su óbolo contribuyeron a traer dicha imagen.

Taberna está de enhorabuena, pues sabe sacrificarse y celebrar las glorias de Maria como los grandes adalides; solo le falta para que el pueblo volviera a sus mejores tiempos, la construcción del ferrocarril estratégico y que Dios tuviese misericordia de sus campos, y entonces mi patria sería una verdadera madre que a todos sus hijos cobijaría.

EL CORRESPONSAL.

Taberna, Mayo, 1912.

Balsamo del convaleciente

Después de una dolencia grave, de curso febril, siguieron una convalecencia larga y penosa, con pérdida del apetito de poder digestivo y de las fuerzas; en estas circunstancias es muy fácil una recaída de los enfermos, bien por intemperancias ó por el estado precario del organismo.

EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD, ES UNA PANACEA QUE REANIMA AL CONVALECIENTE, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la tonicidad perdida en la enfermedad. El «hierro, calcio, sodio, potasio, estricnina quina y colombo en combinación fosforada» que podemos llamar IDEA, explican sus excelentes resultados en la CONVALECENCIA DE LAS AFECIONES DEL PECHO. SARAPION, VIRUELAS, ESCARLATINA, TIFOIDEA, GRIPPE, etc.

En este sentido, el JARABE HIPOFOSFITOS SALUD es el BALSAMO DE LOS CONVALECIENTES, completa la cura de la enfermedad y devuelve pronto la salud y energías a los enfermos que acaban de pasar cualquier enfermedad grave y desoladora. De venta en todas las farmacias y droguerías.

RARO EJEMPLO

Homenaje.

Suele suceder con frecuencia en la vida, que la bondad de alma, la exquisitez en el trato, la estabilidad, sean menospreciadas y rindamos más homenaje al látigo que azota, que a las dulces y carinosas expresiones.

Pero como toda regla tiene su excepción, los alumnos del Instituto han dado muestras de que en sus juveniles corazones se alberga la admiración por la bondad.

Al fallecer el caballeroso Director de nuestro Instituto provincial don Alberto Regúez, que postrado en su cochecito, más que catedrático, era tan benévolo y cariñoso para sus discípulos, que parecía padre; toda esa juventud que ha dado muestras de conciencia bien perfecta, ha manifestado amor al querido profesor.

Ellos velaron su cadáver; ellos demostraron un cariño con frases sentidas y no meditas; ellos secaron a hombros el cadáver, todos los alumnos cubrieron la triste caja negra de flores y coronas, y hubo niño que fué andando hasta el cementerio por dar el postrer adiós a don Alberto Regúez, a quien tantos sinsabores scibararon su vida.

¿No es esto un raro ejemplo que conforta y anima? Si que lo es, y a esa generación del mañana que rinde justo homenaje a su maestro, por fuerza hemos de también rendirle nosotros unos cuantos aplausos, para alentarlos y que ellos hagan seguir fructificando esos bellos sentimientos, en almas bellas y adolescentes.

Clases de Derecho.

TIENDAS, 15.

Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 9.

En el Senado.

A las 3-20 se abre la sesión. Se hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés, y seguidamente se pasa á la orden del día.

Apruébase una proposición del señor Polo y Peyrolón, acerca del régimen de los Sindicatos agrícolas.

A continuación queda aprobada la reforma de los tribunales industriales.

Después sigue la discusión del proyecto del trabajo nocturno de la mujer.

El señor SANZ Y ESCARTIN consume su turno en pro, elogiando el proyecto.

Le contesta el señor CEMBORAIN, de la comisión.

Al darse lectura al artículo, el señor ROSELL presenta una enmienda al artículo 5.º

Le contesta el señor barón de SACRO LIRIO para alusiones.

El señor GIRONA combate la totalidad del proyecto, y después de rectificar ambos, se levanta la sesión.

En el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones.

La Cámara aparece con todas las tribunas ocupadas.

Después de darse lectura al acta de la anterior, el señor MIRÓ censura á la comisión por el aplazamiento del dictamen en los suplicatorios del señor Romeo.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA le contesta que se necesitaban varios datos y elementos de juicio.

El señor PEDREGAL opina que debió denegarse sin ninguna dilación, entendiéndose á la vez que prorrogar la solución es antireglamentario.

El señor MORET dice que en este asunto acatará el acuerdo de la Cámara.

El señor ALVARADO justifica el aplazamiento, por existir una acción privada.

El ministro de Gracia y Justicia señor ARIAS DE MIRANDA ofrece enviar los datos necesarios á la mayor brevedad.

Le contesta el señor CANALEJAS, creyendo que el discurso del señor Alvarez está inspirado en el más severo odio personal. Protesta de los conceptos injuriosos, aunque mantiene su compás de prudencia.

Mi misión democrática está cubierta con la confianza del país y por ello cumpliré mi programa. (Aplausos).

Rectifica el señor ALVAREZ. El señor BURELL dice que como no le han satisfecho las explicaciones de la crisis, tratará la cuestión cuando se encuentren en la cámara los señores Urzáiz y Villanueva.

Y se levantó la sesión.

cen las anteriores manifestaciones.

El señor GASSET habla para alusiones, y dice que si dimitió fué obligado, al ver que le faltaba dinero para ejecutar cuantas obras públicas eran necesarias, ratificándose en cuanto tiene escrito.

Interviene en el debate el señor ALVAREZ (don Melquiades).

Comienza diciendo que le gusta hablar en el mitin, porque en las Cortes sólo se aplauden las corruptelas que el señor Canalejas ha recogido indignamente de las murmuraciones del arroyo contra los republicanos.

Con gran alteza de miras recoge la alusión y dice que efectivamente, aunque es abogado de la Compañía general Azucarera, ha desempeñado dignamente su cargo. En cambio, el señor Canalejas ha faltado á sus deberes de gobernante prescindiendo de los compromisos contraídos, sin tener en cuenta que subió al poder por la obra de la conjura, y como ídolo de la democracia ha fracasado totalmente, siendo á la vez desleal á su historia, por haber engañado al país.

Manifiesta que el señor Canalejas carece de honradez política; toda su labor se ha reducido á la supresión completa de los consumos, á esa malhadada supresión que puede llamarse la ruina de todo el país; la ley del candado, olvidando la libertad de cultos y el matrimonio civil; esa ley que servirá para abrir las puertas monásticas; y el servicio obligatorio, ¡vaya una ley!

El proyecto presentado por los conservadores era más radical, y tengase en cuenta que los conservadores realizaron una obra más liberal que la del señor Canalejas (rumores) porque demostraron virilmente más dignidad política.

Trata después del proceso de Cullera, patentizando que el Gobierno incurrió en grave responsabilidad al acceder que un asunto del fuero civil pasara á manos del código militar, usurpando derechos y escarmentando la justicia.

En términos demasiado vivos censura la labor del Presidente durante el tiempo que ha desempeñado la cartera de Gracia y Justicia.

Le contesta el señor CANALEJAS, creyendo que el discurso del señor Alvarez está inspirado en el más severo odio personal. Protesta de los conceptos injuriosos, aunque mantiene su compás de prudencia.

Mi misión democrática está cubierta con la confianza del país y por ello cumpliré mi programa. (Aplausos).

Rectifica el señor ALVAREZ. El señor BURELL dice que como no le han satisfecho las explicaciones de la crisis, tratará la cuestión cuando se encuentren en la cámara los señores Urzáiz y Villanueva.

Y se levantó la sesión.

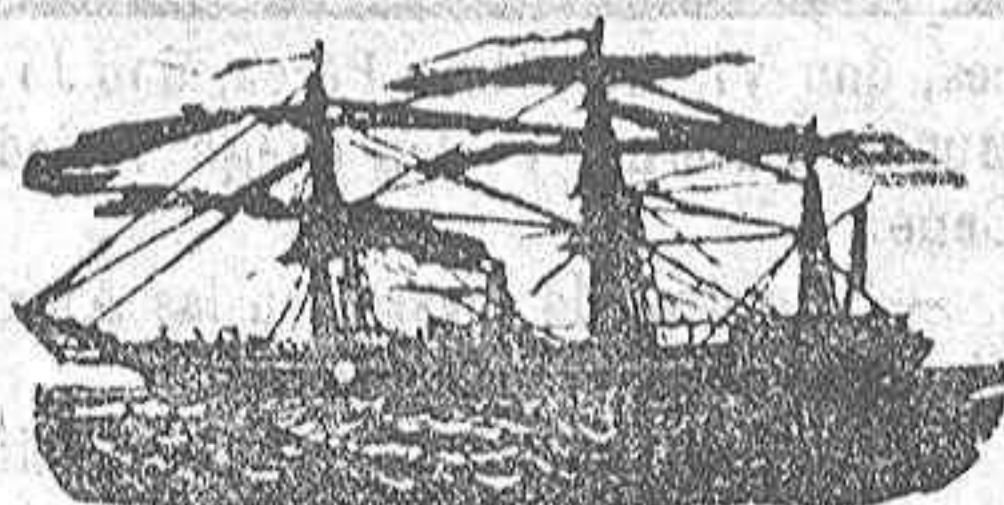
El proyecto divisionario

Los diputados por Las Palmas han visitado hoy al conde de Romanones, para que inmediatamente ponga á discusión el proyecto de división de las Canarias.

El Presidente del Congreso prometió hacerlo el lunes.

La comisión de presupuestos.

Se ha reunido la comisión de presupuestos, despachando los de Estado y Presidencia. También despachó el crédito pedido para la sequía en las



Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Mayo por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

VALDIVIA

saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

El nuevo vapor «Valdivia» hace su segundo viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 75, Almería.

provincias de Levante y la pensión á las nietas de Pi y Margall.

Consejo en Palacio.

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio.

El señor Canalejas en su discurso se ocupó de las negociaciones, las cuales siguen su curso en París y Londres.

También hizo presente al Rey que en Melilla reina completa tranquilidad.

BOLS

4 por 100 interior..... 84-85

5 por 100 amortizable. 102-00

Londres á la vista..... 26-80

París á la vista..... 6-10

Gobernadores militares.

Se han firmado dos decretos nombrando gobernadores militares de Canarias y Melilla, respectivamente, á los generales Arizón y amos.

El discurso de Melquiades.

Está siendo muy comentado el discurso de don Melquiades, por los durísimos cargos lanzados contra el Gobierno.

El señor Canalejas quedó aplinado y algo contrariado; la contestación dada se estimaba por todos muy deficiente.

Consejo

Al terminar la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en Consejo, acordando que el debate político termine el sábado.

Antes de terminar la reunión circularon por la Cámara rumores de crisis que no han sido confirmados.

Se esperan con gran interés las manifestaciones del señor Burell.

Las vacaciones de Cortes.

Mañana, con motivo de ser cumpleaños del príncipe de Asturias, no habrá sesiones de Cortes.

También habrá vacaciones los días 15, 16 y 17, por ser festivos.

El infante Jaime

En el sudexpreso llegó á Madrid el infante Jaime, procedente de El Escorial.

En la estación le esperaban los Reyes, los cuales llegaron á Palacio muy acelerados por la reciente indisposición.

Querrela por prevaricación

En el Congreso se ha dicho que el diputado señor Sol y Ortega ha presentado una querrela contra la Sala primera del Tribunal Supremo, acusándole del delito de prevaricación.

PERPEN.

Libras esterlinas. COTIZACIÓN EN ALMERIA

El 9 de Mayo de 1912

PAGARON (16 84 che. te

(6 79 y 8 div

Salvador Romero y Hermoso,

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10



Lo que gusta más á Bebe,
lo que está esperando con impaciencia,
es la
HARINA LACTEADA NESTLÉ
el alimento preferido de los niños.

Exposición de sombreros para señoras.

El próximo domingo 12 de este mes, queda otra vez abierta al público, desde las 7 de la tarde, la exposición de sombreros para señoras, señoritas y niñas, en mi establecimiento, Ricardos, 1,

Consuelo Rodríguez.—Sombrerería Modelo

Cementos de la Sociedad J. & H. Pavin de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo. Producción diaria, 3.000 toneladas. Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia Alfredo Rodríguez. Calle de Gerona número 5

¡NO MÁS CANAS!

Aceto del Serrallo. Restaurador progresivo del cabello, no mancha la ropa ni la piel, se puede aplicar con las manos como los aceites de tocador, produciendo el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA. La mejor tintura instantánea, para el cabello y la barba. Premiadada con GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES.

De venta: Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe, 19.—Francisco Ibáñez, calle Vargas.—Representante, Eduardo Fernández López, Vergel 14. Al por mayor, Prudencio López ó hijo, Jerez de la Frontera.

La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases Plaza de Canalejas (antes Flores). JUAN GARCIA CADENAS (HIJO DE PIEDAD) acreditada hace más de 25 años en el Pan dormido y demás clases. Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas. Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bollo de Amsterdam todos los días.

¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales. Plaza Canalejas (antes Foros) ALMERIA

ALAMBRE INGLES

SUPERIOR PARA PARRALES Puntales y Palos de Pino desde 2 1/2 á 8 varas. JOHN MURISON Fábrica de la Noria, Carretera de Granada. ALMERIA

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA, sale: De Almería para Orán, los días 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes. Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas. Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parchena.

MIRAMAR-RUSO

ANDEN DE COSTA Teléfono 79 En dicho Establecimiento se servirán los Jueves y Domingos, Helados de Mantecado, Limón y Avellana. Además varios manjares, incluso la Rica Paella á la Valenciana que sirve esta casa. Servicio á domicilio. Propietario, JOSÉ JURADO SIERRA Almería.

ALMERIA Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ma, tiene la originalidad de que sólo dos personajes entretienen la curiosidad del público en los tres actos y el mérito de que está dialogada espléndidamente, pero ni nos llevan á la risa ni á conmovernos, los amores de Aurea, siempre contrariados.

La interpretación más que acertada fué brillante, pues tanto la actriz Comendador como Mortenegro, lucieron realmente sus espléndidas aptitudes artísticas. Se aplaudieron, pero lo merecieron.

Función para esta noche: La comedia en un acto «La de los ojos de cielo».

Estreno de la comedia en dos actos, de los hermanos Quintero, «Puebla de las mujeres», y estreno de la humorada cómica, «Yo puse una pica en Flandes», parodia de «En Flandes se ha puesto el sol».

Mañana, sábado, beneficio de la primera actriz, señora Comendador, con la magnífica comedia en cinco actos de Jacinto Benavente, «La noche del sábado».

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: en el periódico de su digna dirección, de fecha 8 actual, por una gaceta, aparecen todos los agentes de aduanas de la localidad descubiertos en pagos de derechos de obras del puerto atrasados, lo cual en un todo no es exacto, por razón á que el que firma la presente rectificación, ha y lleva al corriente todos los que le han correspondido de obras de puerto, impuesto recaudatorio por esta aduana.

No dudando de la inserción de la presente rectificación en el periódico que dignamente dirige, le reitera gracias expresivas su afmo s. s. q. b. s. m. —Francisco Guerrero, P. P., JUAN GUERRERO

Queda complacido nuestro querido amigo el señor Guerrero; pero cuanto nosotros dijimos, fué tomado de la sesión que celebró el lunes último la Junta del puerto, asunto que se trató ampliamente por gran número de vocales.

De enorme trascendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical

Hemos demostrado hasta la evidencia que, debidamente administrado, cura la sifilosis y las enfermedades de la piel, que obra como el más poderoso de los reconstituyentes, si ndo á pequeñas dosis excelente depurativo de la sangre.

El haber conseguido que sea completamente inofensivo para el organismo y que pudiera administrarse á gotas, han sido otro de los motivos de su gran renombre.

Dice un eminente doctor: «El X 2 al lado de un médico experimentado, riñe en la mayoría de los casos.»

Exportación á todo el mundo. Dirección administrativa: Pedro Romero y Hermanos, Orense.

De venta en las principales farmacias Representante en Almería, ENRI. QUE ROCAFULL.

Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ. Ricardos, 1.—Almería. Sombreros para señoras, señoritas y niñas, última novedad de estación, adornos, plumas y accesorios. Lo más elegante, lo más moderno, lo más seleccionado

Federico,

admitiendo carga y pasajeros Su agente, Francisco Romero Molina.

COGNAC FARO

EL MEJOR DEL MUNDO De la poderosa Sociedad Bodegas Bilbainas.

TRIBUNALES

Pleitos.

He aquí los pleitos que procedentes del Juzgado de Almería, han ingresado en la Audiencia Territorial de Granada: don Francisco Garín López con don Vicente Ibarra Román, reclamación de cantidad, don Manuel Requena Pérez con don José González Egea, reclamación de cantidad; don Andrés Gallardo de las Heras con doña Concepción Bernal Garrigó de ésta

Aspirantes a procuradores.

El día 16 del actual día principio en Granada los exámenes de aspirantes a procuradores. Los admitidos para dicho acto son:

Don Rafael Díez del Canto, don Miguel Itáñez Encobedo, don Francisco César Baquero, don Fausto Martínez Leal, don Luis Oysa Cruz, don Manuel Márquez Gutiérrez, don Rafael Riqui Mata, don Rafael Cares Rosely, don Justo Márquez Gutiérrez, don Pedro Marin Castillo y don Arturo Navarro Gómez.

Audiencia provincial.

Señalamientos para hoy: Causa del Juzgado de Almería, contra Grimaldi Santo Soño y otros, sobre

robo. — Aogados, don Pascual Domínguez y don Eduardo Rodríguez; procuradores, don Francisco R. Rosales y don Manuel Enciso.

Vista de un incidente de apelación en la causa número 42 de 1908, procedente del Juzgado de Berja. — Abogado, don Guillermo Cassinello; procurador, don Joaquín Cassinello.

Movimiento marítimo

Día 9.

Buques entrados.

Vapor «Argentina», de Dakar. Idem «Palatine», de Torre Aouiciata. Idem «Edimburgo», de Málaga. Idem «Ciérvana», de Cartagena. Idem «Velarde», de Melilla.

Despachados.

Vapor «Argentina», para Barcelona. Idem «Ciérvana», para Málaga. Idem «Velarde», para Barcelona. Idem «Migrieville», para Casablanca. Idem «Palatine», para Barrow in Funes.

«Boletín Oficial».

EXTRACTO DEL DÍA 9.

Registros mineros solicitados por don Luis Ronco Barragán, don Teófilo Renato Berdín, don José Rodríguez Fel-

ces, don Vicente Sáenz Pérez, don José Muñoz Laserna y don Diego Viciado Ceno.

—Subastas de pastos en las Alcañías de Tabernas y Cuevas.

—La Contaduría de la Diputación provincial publica el estado de la recaudación e inversión de fondos desde primero Mayo á 30 Septiembre 1911.

—Varias providencias judiciales.

—Edictos de los Ayuntamientos de Roquetas, Vilar y Alsodux.

—Sección no oficial.



SANTOS PARA HOY —Stos. Antonino, arz. Gordiano, Epimaco, Cuarto y Quinto, mrs., ob. prof.; y el B. Juan de Avila, cf.

La Misa y el oficio divino son de San Antonino, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María. — Ntra. Sra. del Patrocinio, en el Sagrario.

PARA MAÑANA. —Stos. Francisco de Jeúimo. S. J., cf., Anastasio, Máximo, Baso y Fabio, mrs., y Mamerto, obispo.

La misa y el oficio divino son de San Pio V, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María. — Ntra. Sra. de los Remedios, en San Pedro.

—

CULTOS. —En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario á la oración.

—

—

NOTAS ÚTILES

Beneficencia.

En los establecimientos benéficos existían hasta el día de ayer:

Hospital: Varones, 86; hembras, 58

Hospicio, 146 y 154; expósitos, 7 y 5.

Manicomio: 93 y 52. Total, 601.

—

Hospital provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico, don José Arigo Serrano.

Practicante, don Simforiano Rebollo.

Retén de 3 á 5, practicante don José Gil Segura.

Casa de Socorro.

Médico, don Vicente J. Blanes. Practicante: don Emilio Murcia. Retén médico: don Gabriel de la Cámara.

Practicante: don Francisco Gutiérrez

Movimiento carcelario.

Ha ingresado en esta cárcel, Enrique Calderón Rodríguez.

Quedaban reclusos ayer 55 hombres y 2 mujeres. —Total: 57.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Juzgado municipal

Día 9.

Nacimientos.

Juan Sorrocha Moya, María de los Dolores Ufarte González, Benito Amate Aparicio, Alfonso Giménez Morales, Rogelia Zamora Segura y Federico Cruz Serraita.

Defunciones.

José Casoria García.

Casamientos.

Ninguno.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

del doctor Delgado

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vómitos, náuseas, indigestión, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen males digestivos sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia

Globo, Tetan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, d

D. Juan Vivas Perez, Paseo del Frin

csps.

Precio de cada frasco 24 reales

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

BALNEARIO de ZUJAR (GRANADA)

Estación ZUJAR-FREILA, línea Sur de España. PRIMERA TEMPORADA: DE 20 DE ABRIL A 20 DE JUNIO. Enfermedades reumáticas, nerviosas y de la piel, eliminación mercurial (sífilis) Estados catarrosos. Clásificadas por el eminente químico don José R. Carracedo, como cloro-sulfatado-sódicas sulfúrico-nitrogenadas. Por su temperatura de 38 á 40 grados. Por su asombrosa cantidad 6 989 litros por minuto. Su enorme radioactividad 1 216 05 voltios. Nitrógeno desprendido 94 46 por ciento. Lo barato de sus tarifas, su moderna instalación y lo cercano al ferrocarril, colocan á este balneario en condiciones para proclamarse el primero entre los españoles. Cuatro trenes diarios, á cuya llegada están los coches del Establecimiento que por nueva carretera se trasladan en una hora al balneario. Dos balnearios antiguo y moderno. Este último construido recientemente, tomando como modelos los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix la Chapelle (Prusia). C Pilla Católica, parque, casino, recreos, sitio de admirable orientación y sano. Dos hoteles con pensión completa desde 4 pesetas. Comedores de 1.ª, de mesitas separadas, restaurant, y de 2.ª Cocina francesa, italiana y española. Jefe de cocina, don Plácido Muñoz, ex jefe de los Hoteles Inglés de Málaga y Almería, Santa Cruz de Madrid, y Victoria y Alameda, de Granada. En este último durante los seis años pasados. ZUJAR es el balneario más económico de Andalucía. Pedid folletos y avisar vuestras ilgas al Administrador residente en el balneario.



LAMPARA EG MAR

UNICA IRROMPIBLE

Invento Sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad. A. E. G. Thomson Houston Ibérica. S. A. Madrid.

Advertisement for 'LA NUEVA' restaurant, 12 Real, 12. 'La casa que más barato sirve en Almería. Para adultos, por 10 pesetas: Atauð forrada de indiana con crucifijo, dos velas y el coche de 3.ª clase. Para párvulos, por 6 pesetas: Cajita blanca adornada, dos velas y el cochecito chico de ángeles. Ni hoy ni nunca servirá nadie más barato que esta casa. 'La Nueva', Real, 12, frente á la Botica.

Advertisement for Pautauger's solution for debilitated and fatigued individuals. '¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

Advertisement for COMPANIA TRANSATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. VIAJES RAPIDOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, PUERTO RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA, NEW-YORK, HABANA Y VERA-CRUZ. Salidas y precios detallados.

Advertisement for Seguros de incendios y marítimos. Por importantes compañías. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes á primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados. Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, núm. 4, (antigua Rambla del Obispo).

Advertisement for Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla. Médico Director: Don Pedro Tena. Primera temporada: del 15 de Abril al 15 de Junio de 1912. AGUAS BICARBONATADO CALCICAS. Con las termas de Sierra-Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sitisis úrico, en las Artritis, Contusión, Oteitis Periostitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sifilis Constitucional etc. etc. El Establecimiento cuenta con departamento hidrotápico y Estufa húmeda. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería á la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina. Hay fonda en el Balneario.

Advertisement for Balneario de TOLOX. (PROVINCIA DE MÁLAGA) EL PANTICOSA DE ANDALUCIA. Manantial azoado y radio activo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros. No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosis. Se recomienda la fonda del campo por higiene, por la proximidad al Balneario y por su nueva capilla pública. Pídanse folletos de los baños á su propietario D. Manuel del Río Comitre, en Tolox. Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre. Profesor BROCCA. IDIOMAS—García Aix 9.

Advertisement for Quiere usted ganar dinero. Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo. lo comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120 Barcelona.

Advertisement for Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital Provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos orinales y demás productos patológicos. De 1 á 3, calle del Cid número 7.

Advertisement for PUNTALES ROLLIZOS. Palos rollizos, de 5 varas, para parras. Palos rollizos gruesos, de 3 varas, para parras. Palos rollizos medianos, de 3 varas, para parras. Palos sostenes gruesos, de 3 varas, para parras. Palos sostenes medianos, de 3 varas, para parras. Palos sostenes delgados, de 3 varas, para parras. Tubos de hierro, del largo que se desee. Alfangas y tablonería, de todas clases. Para más detalles, Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

Advertisement for Parraleros!! Azufre sublimado y refinado molido. Caldo bordalesa celeste. Sulfatadoras Malbek y Guilloux. Azufradoras. Consultad precios en la acreditada Droguería EL ARCO IRIS, Príncipe, 8.